

## **XXVIII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO**

**Santo Domingo, 25 de marzo de 2023**

### **COMUNICADO ESPECIAL SOBRE SISTEMAS ALIMENTARIOS Y CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS TRADICIONALES Y SOSTENIBLES**

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en Santo Domingo, República Dominicana, en ocasión de la XXVIII Cumbre Iberoamericana:

Reafirmando que las múltiples crisis internacionales han ocasionado perturbaciones en las cadenas de suministro, afectando elementos clave de todos los sistemas agroalimentarios, tales como la producción, procesamiento, distribución y comercialización de los alimentos, afectando los sistemas alimentarios que garanticen el derecho a la alimentación, la seguridad alimentaria, la nutrición, los sistemas de vida y la salud de nuestros pueblos.

Considerando, que no hay modelos únicos de producción de alimentos, y que todos ellos deben continuar conviviendo de forma armónica de acuerdo a las realidades locales, adaptándose a los fenómenos de variabilidad climática en beneficio de los productores y consumidores, apreciando positivamente la riqueza de su diversidad, y sin imposiciones de modelos únicos de producción, que afectarán la seguridad alimentaria y los sistemas de producción de alimentos tradicionales.

Conscientes de que el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo requieren de una mayor reflexión para comprender la situación crítica que atraviesa a nivel global, así como acciones concretas para lograr el ODS 2, a saber, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura tradicional y sostenible en todas sus dimensiones.

Reconociendo que los desafíos existentes para garantizar el acceso a una dieta saludable, disponible, asequible, segura, aceptable y equitativa constituyen uno de los factores que generan la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas con mayor afectación a las mujeres embarazadas, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes.

Recordando el derecho de toda persona de tener acceso a alimentos sanos, suficientes y nutritivos de acuerdo con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre a fin de poder desarrollar y mantener plenamente sus capacidades físicas y mentales.

Considerando que los Sistemas de Producción Alimentarios basados en la Agricultura Tradicional y sostenible, liderados por pequeños agricultores, indígenas, campesinos y todas las personas que trabajan en las zonas rurales que tienen en el centro de su concepción a la agricultura familiar y comunitaria y coadyuvan a garantizar una dieta saludable y accesible, poniendo en equilibrio la base económica, social y ambiental de las

poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad, destacando el importante rol que cumplen estos actores y en especial las mujeres.

Reconociendo que las mujeres indígenas desempeñan una función integral y activa en la agricultura, con la producción, preparación y preservación de alimentos y la conservación de semillas, transmitiendo sus conocimientos y prácticas ancestrales a nivel intercomunitario e intergeneracional.

Reconociendo también las contribuciones pasadas, presentes y futuras de Pueblos Indígenas y de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales de todas las regiones del mundo al desarrollo y a la conservación y el mejoramiento de la biodiversidad, que constituyen la base de la producción alimentaria y agrícola en todo el mundo, y su contribución para garantizar el derecho a una alimentación adecuada y la seguridad alimentaria, que son fundamentales para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

1. Reconocemos que la agricultura tradicional una de las alternativas que puede contribuir al desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles para abordar soluciones a los problemas globales de la alimentación al centrarse en la distribución directa a favor de las familias y de la colectividad y puede favorecer a la promoción de una producción diversificada con enfoque ancestral y adaptado a las potencialidades locales, generando el sustento y consumo local y regional y colaborando en la disminución del hambre, malnutrición y protección del medio ambiente en los países iberoamericanos.
2. Expresamos nuestro compromiso de fortalecer los Sistemas Alimentarios sostenibles incluyendo aquellos basados en la Agricultura Tradicional y la Agricultura Familiar, que implican la producción con prácticas y conocimientos tradicionales que promueven el desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza, permitiendo contribuir a la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, el ejercicio del derecho a la alimentación y a la mitigación de los impactos del cambio climático, producto de las desigualdades entre nuestros pueblos causados por las múltiples crisis internacionales.